

Jordi Longás

Educación Social y escuela, nuevos ámbitos de intervención

Plantear las posibilidades de intervención de educación social desde el sector de la enseñanza significa, en sentido estricto, analizar los ámbitos y funciones comunes con el sistema de formación reglada y las posibilidades efectivas para hacerlas realidad. El tema merece interés no tan solo porque supone la exploración de nuevos campos de la pedagogía social sino, y muy especialmente, porque la reflexión está vinculada a las posibilidades reales de intervención de los diplomados en Educación Social desde y en las escuelas. Por esto, en el espacio de que dispongo, me gustaría hablar de lo que es y también de lo que honestamente creo que tendría que ser. Qué tendría que ser teórico, fundamentado en un concepto de educación menos restrictivo de lo que con frecuencia se vive en la escuela, y qué tendría que ser reflexionado desde la práctica, desde la realidad docente cada vez más desbordada.

Educación social y escuela: repaso a la situación actual

Todo el mundo reconoce la interacción que se da entre los procesos de formación intencionados y la educación informal, así como la necesaria complementariedad entre las propuestas de educación reglada y no formal. Solo partiendo de esta afirmación tan general se abren muchos posibles ámbitos de intersección entre enseñanza y pedagogía social, a pesar de que en la realidad no se reconozcan como tal o queden reducidos a una categoría conceptual. Un desconocimiento que lleva como consecuencia, por un lado, que desde la escuela no esté previsto –ni en forma de objetivos ni de recursos– la intervención en la dirección que se apunta. Y que, por otro lado, los agentes de educación social no tengan fácil el acercamiento a las escuelas ni con frecuencia consideren el marco escolar como un espacio propio de su función.

Creo, no obstante, que en la situación actual ya se pueden identificar suficientes elementos, característicos de la educación social, que tienen relación con la intervención educativa escolar. Sin la pretensión de ser exhaustivo, propongo a continuación un breve recorrido por los más relevantes.

■ En primer lugar es pertinente destacar la *función social de la escolarización, obligatoria y gratuita para todos*, por lo menos hasta los 16 años, y que no queda tan solo restringida a la transmisión –y asimilación por parte del alumnado– de los valores culturales y contenidos mínimos. Explí-

citamente e implícitamente la enseñanza asume el objetivo de socializar a la mayoría de ciudadanos, incluidos aquellos que se identificarían más claramente como los destinatarios de la pedagogía social, en referencia a su grupo de iguales, a los docentes, a la institución y al medio. Desde la escuela se abordan también tareas de educación compensatoria en grados muy diversos, atendiendo a una gran variedad de necesidades educativas, junto con muchas acciones de apoyo y trabajo preventivo con alumnos en situación de riesgo social y/o exclusión. No hay que olvidar tampoco, en este rápido repaso, la importante tarea de inserción laboral que desde los centros de formación profesional se realiza, como también es preciso destacar la capacidad que desde las instituciones de educación reglada se tiene para detectar precozmente las carencias de tipo sociocultural y familiar que afectan a sus alumnos.

La intervención
con alumnos,
especialmente
adolescentes,
que presentan
dificultades de
socialización y/
o rechazo por la
institución
escolar

■ Un segundo conjunto de consideraciones pueden englobarse dentro de lo que podemos llamar *ámbito de la docencia*, el más genuinamente escolar. Si analizamos los currículums, y múltiples pequeñas innovaciones que se desarrollan en todas partes, descubrimos abiertamente numerosos contenidos y prácticas característicos de la educación social. Habilidades sociales, educación moral, orientación personal, prevención de consumos de sustancias adictivas, programas de educación cívica, prevención de la violencia, orientación laboral, promoción de la inserción, educación para el tiempo libre son algunos ejemplos significativos. Muchas de ellas acostumbra a ser iniciativas que quieren responder a unas necesidades claramente detectadas en el alumnado –por lo menos en una parte considerable– y por las que no siempre el profesorado está suficientemente capacitado. Con frecuencia la responsabilidad detrás de este tipo de acciones recae sobre la figura del psicopedagogo o psicopedagoga y en ningún caso se contempla la posibilidad de intervención del educador social. De hecho el Educador Social como diplomado solo puede acceder a la función docente para impartir unos pocos créditos de la formación profesional referidos a la formación laboral y a las relaciones en el ámbito del trabajo. No obstante, considero que el perfil del Educador Social puede resultar óptimo en la intervención con alumnos, especialmente adolescentes, que presentan dificultades de socialización y/o rechazo por la institución escolar y, cuanto menos, viene a ser una formación complementaria a las titulaciones que habilitan para impartir docencia que puede y tendría que ser muy valorada.

■ Finalmente, el tercer bloque está compuesto por todas aquellas *actividades*, como por ejemplo el tiempo libre, la dinamización del voluntariado, la animación a la lectura, el refuerzo escolar, las salidas lúdicas y culturales, las semanas culturales y “fiestas mayores” de la escuela, el co-



medor escolar, etc. Y de iniciativas como la organización de servicios para la inserción (bolsa de trabajo, asesoramiento personalizado, etc). Estos son también ámbitos clásicos de la educación social que sí que pueden ocupar legalmente a educadores sociales. Las actividades de este grupo se organizan en muchas ocasiones desde la escuela o las Asociaciones de Padres, a pesar de que con frecuencia son gestionadas desde el amateurismo y la buena voluntad.

Realidades emergentes en educación formal

Hay que interrumpir brevemente el hilo argumental seguido para destacar algunas tendencias que se observan en la educación formal y que muy bien pueden ser realidades emergentes de educación social. Identificarlas, aunque sea con brevedad, servirá para justificar el contenido central de mi reflexión. Por motivos diversos, que ahora no podemos analizar, las funciones que la sociedad pide a la escuela han cambiado mucho en los últimos años. Es evidente que los educandos, la sociedad en sí, son a la vez que causa de estos cambios, parte demandante de una respuesta escolar y educativa diferente a la que podemos definir como “tradicional”. Una respuesta que, atendiendo a las características de las principales tipologías de necesidades, a buena parte del profesorado les ha cogido por sorpresa y sin preparación específica.

Efectivamente, el imperativo de atender desde la escuela a toda la población joven, quiera o no estudiar, hasta por lo menos la edad laboral, significa pedir a la escuela la capacidad para responder a retos educativos muy alejados de la instrucción. En estos momentos, la escuela, y muy especialmente en los niveles de secundaria obligatoria que es donde todo hace pensar que aparecen más problemas, tiene que dar respuesta a muchos alumnos que han vivido en familias con un claro abandono de sus funciones, a colectivos inmigrantes, tribus urbanas, fenómenos de violencia juvenil, situaciones de inadaptación social y marginación, etc. Eliminar el absentismo y conseguir una convivencia pacífica son, en muchos institutos, objetivos que pasan muy por encima del estudio y la formación y que obligan a los docentes a generar programas específicos y a multiplicar sus tareas.

Todo ello no deja de ser una forma gráfica de acercarse a lo que se conoce como fracaso escolar. Oficialmente se reconoce que el 25% de los alumnos que cursa ESO no certifican; cálculo quizás hecho un poco a la baja, pero

que tratándose de la mediana nos da idea de lo que puede ocurrir en centros ubicados en entornos socioculturales poco desarrollados. Las cifras me parecen escandalosas, como ya lo eran antes de la implementación de la Reforma, y quizás empiezan a indicarnos que las causas del fracaso escolar no se encuentran principalmente en la escuela. La alarma todavía puede aumentar más cuando sabemos que más del 40% de los jóvenes que salen del sistema educativo no se cualifican profesionalmente, no terminan estudios universitarios o de formación profesional de ningún nivel. Cuando a la escuela se le atribuye como gran función social facilitar el tránsito a la vida adulta, hay que afirmar que las cifras¹ presentadas piden a gritos un plan de urgencia a nivel nacional para revisar el papel de la escuela y, en caso de mantener un tronco formativo y obligatorio hasta los 16 años –que yo defiendo–, dotar al sistema reglado de suficientes recursos para alcanzar sus objetivos.

Posibilidades de desarrollo de la Educación Social desde y en la escuela

Ante esta situación, la escuela no puede permanecer de espaldas, inmersa en lamentaciones. Creo que no lo hace, pero la realidad es multiforme y compleja, de difícil abordaje y de unas dimensiones que superan las capacidades reales del actual sistema educativo. Responder adecuadamente pide, a mi entender y en primer lugar, reconocer claramente la situación y aceptar que a falta de otro sistema, es a la escuela a quien en alto grado le corresponde atender a las numerosas y graves carencias y dificultades que se detectan en tantos y tantos niños y jóvenes. Solo este reconocimiento sería ya un buen punto de partida para revisar las funciones que se atribuyen al sistema reglado y los recursos que tiene para desarrollarlas con éxito.

Quizás no estamos tan lejos de plantear fórmulas para que otros profesionales que intervienen en el proceso educativo colaboren y/o se coordinen con la escuela, o incluso se incorporen a la estructura de los recursos humanos propios, como ha ocurrido aunque con demasiada timidez con los servicios psicopedagógicos. El principio de interdisciplinariedad en la educación y en la intervención social –transversalidad en las disciplinas, pero también cooperación y coordinación entre diversos profesionales específicos– ha sido muy reconocido teóricamente, pero resulta aún de difícil concreción en el mundo escolar. Y, a pesar de esto, quizás no estamos tan le-



jos de reconocer que especialistas de la educación social tienen unas claras tareas a acometer en y desde la escuela. La figura del **educador de calle** asociado al centro quizás serviría para aminorar su crónico desbordamiento y aumentar su eficacia; de lo que se puede estar seguro es que no le faltarían situaciones personales y grupales de alumnos para intervenir sin ampliar ninguna función de las que actualmente desarrolla. También la docencia e intervención educativa en temas específicos, o la atención a la diversidad por su franja baja, podrían ser oportunidades para desarrollar en la escuela contenidos de pedagogía social, aparte de los que se derivan de las acciones orientadas a la inserción de los jóvenes.

No quiero terminar esta esquemática aportación sin destacar la importancia que tiene la escuela en el desarrollo comunitario. Papel que puede ser más relevante cuando desde los centros educativos se hace y se quiere hacer conscientemente, abriéndose al entorno y buscando formas de colaboración con el resto de agentes educativos y culturales. La cooperación entre técnicos municipales, servicios sociales, policía municipal, centros de recursos, escuelas especiales, formación ocupacional, servicios de salud, etc. nos ofrece muchas posibilidades todavía poco explotadas para responder a las problemáticas ya citadas, además de facilitar el estudio de la realidad, la optimización de los recursos y la evaluación de las intervenciones. A la escuela le queda también para desarrollar su papel como institución educativa y cultural, tanto para alertar a la sociedad sobre las desviaciones que detecta como para desarrollar un papel más activo en la vertebración del necesario tejido social.

En conjunto hay un camino por recorrer, pero iniciarlo no es tarea fácil. Hay que vencer muchas inercias de la pesada maquinaria escolar para hacer de la escuela, de cada escuela, un verdadero espacio capaz de educar a todos. Estoy convencido que comprometerse con el objetivo de “compensar desigualdades”, explicitado en la documentación básica que regula el sistema educativo, obliga a tener muy presente aquello que la educación social aporta a la escuela y aquello que la escuela tiene que hacer, aunque sea fuera de las aulas, para contribuir a una mejor educación y socialización de la población infantil, adolescente y juvenil.

Hacer de la escuela un verdadero espacio capaz de educar a todos

Jordi Longás Mayayo
Licenciado en Pedagogía y Educador Social
Director del C.E.S. Salesianos – Sant Vicenç dels Horts

1 Estos datos que se presentan han sido utilizados formalmente en el Congreso Nacional “Formación Profesional = Futuro” celebrado en Madrid los días 24, 25 y 26 de marzo de 2000.

Educación Social y escuela, nuevos ámbitos de intervención

**Educación social y escuela:
¿nuevos ámbitos de
intervención?**

Exploración de nuevos campos de la pedagogía social, una reflexión vinculada a las posibilidades reales de intervención de los diplomados en Educación Social desde y en las escuelas. La reflexión se lleva a cabo, en un plan teórico, a partir de un concepto de educación menos restrictivo del que se vive en las escuelas; y desde la práctica, a partir de la realidad docente cada vez más desbordada.

**Social education and the
school: new spheres of
intervention?**

The exploration of new social pedagogy fields, a reflection linked to the real possibilities of intervention by Social Education diploma holders from and in schools. This reflection was carried out on a theoretical plane, on the basis of a less restrictive educational concept than the one present in schools; and from the practical standpoint, from a teaching reality that is finding it increasingly more difficult to cope.

Autor: Jordi Longás Mayayo

Artículo: Educación Social y escuela, nuevos ámbitos de intervención

Referencia: Educación Social núm. 15 pp. 101-106

Dirección profesional: Rafael Casanova, 132
08620 St. Vicenç dels Horts (Barcelona)
Tel: 93 656 20 58